



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES FELIPE MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.151.934.632

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN EMPRESARIAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali,
a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS

SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

6307373 - 25/10/2013

No y FECHA REGISTRO



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica de Comercio
"Simón Rodríguez"

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca,
según Resolución N°. 1688 del 3 de Septiembre de 2002.

Confiere a:

Andrés Felipe Muñoz

Certificado de Estudios del
Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita
plenamente para ingresar a la Educación Media.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Institución Educativa Técnica de Comercio
Simón Rodríguez
SECRETARÍA
[Firma]
Rectoría

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Institución Educativa Técnica de Comercio
Simón Rodríguez
SECRETARÍA
[Firma]
Secretaría

Anotado al folio _____ del libro para Control Interno de Diplomas No _____

Dado en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Julio de 2005.

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N.

